

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES,
PARROQUIAL DE S. JUAN.

CARGARÉME NÚM. 1=

Año de 1878

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
Por Saldo resultante en las cuentas presentadas a la Archicofradia en el Cabildo General del Diez de Julio de mil ochocientos Setenta y ocho, cerradas en 6 de dicho mes y año,	486.	16 $\frac{1}{4}$
Total.	486.	16 $\frac{1}{4}$

Pesetas cuatrocientas ochenta y seis =
con diez y seis y un cuartillo céntimos. =
Málaga 8 de Julio de 1878.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela
Sp. teñ

El Contador,

Jose Antonio

Me hago cargo de la citada suma de pesetas cuatrocientas ochenta y seis =
con diez y seis y un cuartillo céntimos. =

El Tesorero,

Constantino Grund

Ron 1.944.65=